

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES (ITINERARIO FILOSOFÍA)**

El día miércoles 28 de Mayo de 2014, a las 12.00 horas, reunidos en el despacho 251 del Departamento de Filosofía II (Facultad de Filosofía y Letras(B)-Edificio de Psicología) :María del Carmen Lara Nieto, Miguel Moreno Muñoz y Álvaro Vallejo Campos, acuerdan constituir las COMISIONES DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES (ITINERARIO FILOSOFÍA) correspondiente al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de acuerdo a los apartados correspondientes de la normativa establecida al efecto en la Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster del la Escuela de Posgrado del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada.

El orden de la reunión se establece en relación con los apartados correspondientes a la mencionada Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster:

**1. Composición de las Comisiones de Evaluación** (apartado 4.0 de las Directrices específicas del TFM de la Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster)

Las Comisiones de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster de la Especialidad de Ciencias Sociales (Itinerario Filosofía)) quedan constituidas de la siguiente forma:

**COMISIÓN TITULAR 1**

**Presidente:** Dr. Miguel Moreno Muñoz (Dpto. de Filosofía II)

**Secretario:** Dra. Teresa Lara Moreno (Profesora módulos libre disposición y/o Generalista)

**Vocal 1º:** María Angustias Jiménez-Casquet Sánchez

**ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA COMISIÓN TITULAR 1**

**TMS dirigidos por Paloma García Díaz (5)**

**COMISIÓN TITULAR 2**

**Presidenta:** Paloma García Díaz (Dpto. de Filosofía I)

**Secretaria:** Teresa, Lara Moreno (Profesora módulos libre disposición y/o Generalista)

**Vocal 1º:** Gustavo Valero González (IES Padre Suárez)

**ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA COMISIÓN TITULAR 2**

**TMS dirigidos por María del Carmen Lara Nieto (4)**

### **COMISIÓN TITULAR 3**

**Presidente:** María del Carmen, Lara Nieto (Dpto. de Filosofía II)

**Secretaria:** Teresa, Lara Moreno (Profesora módulos libre disposición y/o Generalista)

**Vocal 1º:** Fernando Fernández Oubiña (IES Padre Manjón)

### **ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA COMISIÓN TITULAR 3**

**TMS dirigidos por:**

**Javier de la Higuera Espín** codirigidos con **María Angustias Jiménez-Casquet y Pilar de la Torre Santana (2)**

**Miguel Moreno Muñoz (1)**

**Álvaro Vallejo Campos (1)**

### **\*Suplentes de todas las comisiones y convocatoria de septiembre.**

**Presidente:** Javier de la Higuera Espín (Dpto. de Filosofía II)

**Secretario:** Bartolomé Lara Fernández. (IES Ganivet)

**Vocal 1º:** José Miguel Arellano (IES Ganivet)

**2. Criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Máster** (apartado 6.0 de las Directrices específicas del TFM de la Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster)

#### ***2.1 Norma general sobre la evaluación del Trabajo Fin de Máster***

El Trabajo Fin de Máster (TFM) habrá de representar una aportación individual presentada de acuerdo a las consideraciones básicas establecidas en la Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster.  
El Trabajo Fin de Máster (TFM) habrá de llevar el informe del Director del trabajo.

#### ***2.2 Criterios generales de la evaluación del Trabajo Fin de Máster***

Se tomarán como criterios de referencia de la evaluación las competencias generales y específicas del Máster, según la modalidad de TFM por la que haya optado el estudiante.  
La calidad y el rigor académico-profesional del trabajo presentado.

Carácter innovador y personal de la aportación realizada.

La calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente.

Habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa

Cuantas evidencias posibles existan de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del Máster al desarrollo de las competencias profesionales del TFM.

#### ***2.3 Criterios específicos de la evaluación del Trabajo Fin de Máster***

En relación con las distintas modalidades de Trabajo Fin de Máster (TFM) contempladas en la Guía Metodológica para el Trabajo Fin de Máster (Planificación Curricular – Unidad Didáctica – Investigación Educativa – Acción de Orientación Educativa – Acción en Temáticas Transversales – Proyecto Integrado o Acción Extracurricular – Innovación Educativa o Materiales Didácticos) se valorará, específicamente, la coherencia y rigor académico-profesional del trabajo presentado con respecto a los fundamentos del tipo de trabajo y/o investigación desarrollado.

### **3. Fijación del plazo para la entrega de los Trabajos Fin de Máster**

Comisión acuerda fijar el lunes 23 de Junio de 2014 como plazo límite para la entrega de los Trabajos Fin de Máster.

Los estudiantes deberán presentar cinco copias del Trabajo Fin de Máster (TFM), de la manera que el director del TFM considere oportuna, sin necesidad de registro. Este curso simplemente tendrá que ser subida al acceso de cada estudiante a la plataforma, firmada tanto por el autor/a como por el director/a (en los casos en los que exista codirección por parte de otro profesor universitario o de enseñanzas medias, éste también firmará el TFM).

El Director del TFM habrá de emitir, por cada uno de los TFM recibidos, un informe fundamentado y razonado sin calificar el trabajo con una nota numérica. También se ocupará de hacer llegar una copia del mismo a cada miembro de la comisión ya que no tienen acceso a la plataforma.

### **4. Fijación del día, hora y lugar para la defensa pública de los Trabajos Fin de Máster**

La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de forma pública y presencial y dispondrán de un tiempo aproximado de 15 minutos para exponer el objeto, la metodología, el contenido y las conclusiones de sus TFM. Este curso serán expuestos todos los trabajos y posteriormente se realizará una rueda de intervenciones por parte de los distintos miembros, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearles los miembros de la Comisión.

Día 26 de junio

Todos los estudiantes

Lugar: Salón de Grados del Edificio de Psicología, Facultad de Filosofía y Letras (B) de la Universidad de Granada

Orden alfabético por directores.

Horario: De 9 de la mañana hasta las 10 y 30 (Comisión 1)

De 10 y 30 a 11, Descanso

De 11 a 12 y 30 (Comisión 2)

De 12 y 30 a 13 (Descanso)

De 13 a 14 y 30 (Comisión 3)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15.00 horas



María del Carmen Lara Nieto, Coordinadora de la Especialidad de Filosofía, en Granada a 28 de mayo, 2014